

en seducir, comprar ó debilitar á los antiguos republicanos.

1490. Pero el tesoro se hallaba exhausto por las guerras y el lujo, lo que obligó á elegir diez y siete reformadores, quienes redujeron á la mitad el 3 por 100 que se pagaba por la deuda pública, único medio de salvar á los Médicis de una quiebra. El mismo Lorenzo creyó que ya no le era decoroso continuar en el comercio, y retirados sus capitales los invirtió en la compra de tierras, lo cual disminuyó sus propias rentas y le separó de los ciudadanos que habían sostenido á sus padres; y aunque el gobierno que entonces se estableció era puramente material y de especulación, Florencia consiguió la paz de que tanto necesitaba.

En esta ciudad se reconcentró la vida de toda la Toscana. San Miniato, Volterra, San Geminio, Colle, Cortona y Santo sepulcro se le habían sometido; Liorna, que se había entregado á Génova durante la tiranía de Bocicault, fué vendida de nuevo por cien mil florines; Arezzo, sorprendida por Enguerando de Coucy, fué también vendida por cincuenta mil florines á los Florentinos, quienes compraron de los Campofregosos el territorio de Sanzana, antemural de los Genoveses. Perugia conservaba la ferocidad de las luchas republicanas en las facciones de los Oddi y de los Baglioni, hasta que fué disputada su posesion por los partidarios del papa y los Toscanos. Desapareció la nobleza rural, excepto los Farnesios, en las Marismas de Siena, y los Malaspinas en Lunigiana. Gerardo de Apiano vendió Pisa á Juan Galeazo, reservándose Elba, Piombino, los castillos de Popolonia, Suvereto y Escarlino, de donde tomó origen el principado de Piombino, que ha durado hasta nuestros días, como la república de Luca.

1506. Entre los maestros de la política florentina era como un proverbio, que Pisa debía tenerse con sus fortalezas, y Pistoya con sus partidos; revelacion sorprendente de los atroces medios con que un Común se creía con derecho para oprimir á otro (1). Pisa gemia bajo un grave yugo, y habiendo conseguido levantar una vez su cabeza, la sitiaron los Florentinos, redujéronla al último extremo y la arrebataron su independencia, sus riquezas y su poblacion (2); pero no pudieron quitarla sus recuerdos y su indignacion, así es que para estar mas seguros los vencedores trasladaron á Florencia los prin-

(1) En el archivo de Médicis se encuentra una carta de 14 de enero de 1431 de los diez de la balla al comisario de Pisa, que concluyó en los términos siguientes: « Aquí piensan todos que el medio principal y mas activo que puede adoptarse para la seguridad de esta ciudad, es hacer salir de ella á todos los ciudadanos pisanos. Esto lo hemos escrito tantas veces al capitán del pueblo que ya estamos cansados. El último de ellos nos contesta que se halla impedido de hacerlo por las tropas, pues no está en buenas relaciones con su capitán (Cotignola). Queremos, pues, que esto se haga con su favor y que se entienda bien que ha de ser de tal manera que se usa de toda crueldad y rigor. Tenemos confianza en tí y te invitamos á la mas pronta ejecucion, porque nada se puede hacer que sea mas grato á todo este pueblo. »

(2) En el año de 1381 solo se contaron 8,571 almas.

cipales Pisanos; otros pasaron á servir á los guerrilleros, y la señora de los mares perdió toda su importancia y actividad.

Siena tiene una historia muy distinta de la de Florencia, y si no fuese nuestra patria, nos hubiéramos disgustado de seguir las reiteradas amenazas de sus poderosos vecinos ó de los jefes de banda, y las luchas intestinas en que ya prevalecía un partido, ya otro, alternando las persecuciones, con las cuales debilitaba sus propias fuerzas, y sin embargo conservó su independencia hasta que pereció la libertad toscana (1).

Lorenzo mereció el título de *Magnifico* por el esplendor con que tuvo su corte, pues corte podía llamarse su casa, siendo jefe del Estado y tratado como los príncipes. ¡Cuánto debía lisonjear su ambicion el contemplar desde lo alto de su quinta aquella ciudad bellísima por sus antiguas y nuevas grandezas, donde Arnolfo, Orcagna y Masaccio habían insignemente atestiguado el renacimiento de las artes; donde Brunelleschi había construido el Espíritu Santo, la mas bella de las iglesias, preparado en el palacio de Pitti una futura mansion régia, y colocado la maravillosa cúpula de la catedral; donde á esta apénas le cedia en mérito Santa Cruz; donde Santa María la Nueva aparecía adornada y hermosa cual una desposada; donde San Lorenzo había sido concluido por Cosme, costando cuarenta mil florines, y treinta y seis mil el convento de San Marcos, en cuya iglesia ya predicaba una voz poderosa, que pronto debía llegar á ser formidable y poder decir: ¡Esta ciudad es mía! Es cierto que todavía oía rumores y amenazas republicanas; pero las sofocaba con los cantos de las musas domesticadas, y favoreciendo las bellas artes y las industrias útiles. Entonces los jóvenes, mas libres que ántes, gastaban extraordinariamente en su vestido, en convites y otros excesos semejantes, y como

(1) Ana Paleólogo, viuda del último emperador de Constantinopla, habiendo huido del exterminio de su patria, arribó con muchos señores griegos á la marisma y pidió á Siena le cediese la arruinada aldea de Montegudo con su distrito, proponiéndose reconstruirla dentro de cinco años para habitar en ella con cien familias á lo ménos. Se pactó en su consecuencia que la nueva aldea y el distrito dependerian del Común de Siena, el cual custodiaria sus fortificaciones, excepto una puerta, por la cual pudiera la emperatriz refugiarse en caso necesario. Que esta y los suyos jurarian fidelidad á la república de Siena y que ofreciera cada año á la catedral un cirio de ocho libras, pagando por tiempo de diez años un tributo de cinco libras á la cámara de Biccherna. Que su comitiva podría sacar de Orbitello la sal necesaria para su uso, á diez sueldos la medida. Se le concedieron dos campos, uno para plantar viñas y otro para pastos, suficiente al ménos para cien pares de bueyes. Que la emperatriz nombraría dos oficiales griegos que administrasen la justicia en la colonia durante treinta años, tanto en negocios civiles como criminales, segun las leyes de los emperadores griegos, arreglándose á los estatutos de Siena, solo respecto de las penas así como respecto de los pesos y medidas. Todo el distrito quedaba exento de gabelas, y si alguno quería abandonar su domicilio de Montegudo, la república se comprometia á indemnizarle de los gastos de construccion y utensilios que dejase. Estos pactos fueron aprobados el 28 de abril de 1474; pero el escrito que refiere este hecho, omitido por los historiadores, y el cual ofrece otras dudas, no dice por qué causas no siguió una combinacion que tanto hubiera mejorado aquellos insalubres desiertos.

## CAPÍTULO XX

Dos Sicilias.

Aquel rey Roberto que durante su larga vida capitaneó el partido güelfo, aumentando extensamente su autoridad y nada sus dominios, trató de conquistar la Sicilia, y auxiliado por sus aliados y por tropas de Provenza y del Piamonte, la atacó con cuarenta mil hombres, setenta y cinco galeras, tres galeones, treinta bajeles de transporte con treinta ballesteros, y ciento sesenta barcos con puentes; pero al principio una tempestad y despues el clima hicieron desaparecer tan formidable aparato, sin que se renovase otra vez, porque esto solo hubiera servido para arruinar al país. Piadoso este monarca á imitacion de su tio San Luis, construyó el convento de Santa Clara, donde fué sepultado en un inmenso mausoleo en que se leía el mas lacónico epitafio (1): obtuvo del soldan de Egipto que doce franciscanos fuesen destinados al servicio del Sepulcro, y todavia continúan: docto y protector de los que lo eran, examinó por sí mismo al Petrarca cuando se trató de coronarlo como poeta, y mereció el título de sabio dando vigor al reino con leyes oportunas.

El clero, deprimido por los Suabos, adquirió de nuevo su prestigio en tiempo de los Angevinos, llegando á sustraerse de toda jurisdiccion real. Roberto confirió á los magistrados la facultad de proceder sumariamente sin distincion de personas en los casos de injuria y violencia; primer ejemplo de los *conservatorios*, que era el nombre que entonces daban á las comisiones destinadas á juzgar á los que invocaban la real proteccion. También publicó cuatro *cartas arbitrarias*, es decir, rescriptos á los jueces, concediéndoles temporalmente ciertos poderes extraordinarios, como el de proceder de oficio en casos capitales ó en las injurias á sacerdotes, viudas y huérfanos, y traslmitar las formas acostumbradas en las causas contra las bandas de asesinos. Á veces también se concedian estas facultades á cualquier baron que solicitaba la autoridad judicial.

Estos barones aumentaron su poder, ya por que Roberto ocupado en otras partes no podia atender á ellos, ya porque lo toleraba en consideracion á su émula Sicilia; se formaron clientes alrededor de sus castillos, que al fin se convirtieron en guaridas de malhechores; se permitian todos sus caprichos, porque los débiles no se atrevian á citarlos á juicio, y volvieron á las guerras privadas, dejando sin efecto las sentencias arbitrales del rey y despreciando las amenazas de la corte de Roma.

El estado de aquel reino fué mucho peor despues de la muerte de Roberto. Este habia desverlo, y murió privado de sacramentos. También se le atribuye esta falta en los *Recuerdos históricos* de FELIPE DE CINO RINUCCINO, obra muy contraria á los Médicis.

(1) « Suscipe Robertum regem virtute refertum. »

estaban ociosos, consumian el tiempo y su fortuna en el juego y las mujeres, sin procurarse otros estudios que el de presentarse con magníficos trajes y aparecer sagaces y astutos en su conversacion, porque era entre ellos mas sabio y estimado el que mas diestramente empleaba una sátira mordaz contra los otros. (Maquiavelo.) Con pomposas máscaras proporcionaba Lorenzo ocupacion á los pintores, poetas, músicos y artesanos, y distraccion al vulgo; para los devotos componia himnos sagrados, y cantos licenciosos en el carnaval para las gentes laboriosas; en el teatro restaurado llamaba al público para aplaudir el *Orfeo*; habia traído hermosas flores de Oriente á su quinta de Careggi; búfalos de la India rumiaban allí yerbas venidas de aquel país (1), y aunque ya se encontraban por todas partes maestros, escuelas, bibliotecas é instruccion para la juventud, lo cual no hacia tan necesaria y honrosa como en tiempo de Cosme la proteccion á las letras, Lorenzo, sin embargo, se rodeó de personas doctísimas que hicieron florecer los estudios en Pisa, y que á porfia le ensalzaron hasta hacer creer que fué un grande hombre, tanto á los ojos de sus contemporáneos como de los venideros.

Con tales medios preparó á los ciudadanos para tolerar dominaciones peores que la suya, destruyendo la vida interior y la energía de la voluntad. Habiendo conseguido uniformar las opiniones, hacer secretos los consejos y disponer arbitrariamente del tesoro público, pudo dedicarse á la política exterior y mantener el equilibrio de Italia, de modo que no pudiesen prevalecer los extranjeros. Despues enfermó y dejó el cuidado de los negocios á sus hijos Julian y Pedro, y en el campo ó en los baños aliviaba sus incomodidades y dolores con eruditas reuniones, en las que Ficino le hablaba de Platon, Landino Merula, Leonicea y Calderino de Horacio, Ovidio y Virgilio; Pulci le divertia leyéndole las aventuras de los héroes, y Policiano celebrando los torneos dados para distraer al pueblo de los negocios del Estado.

Lorenzo dejó una inmensa fortuna á sus hijos; vió á uno de ellos vestido de cardenal á la edad de catorce años, que debía luego llegar á ser Leon X; abrió nuevas calles en la ciudad, fortificándola para defenderla de sus enemigos; fué honrado por todos los señores, hasta por el gran turco y el soldan, y « jamas murió persona alguna, no solo en Florencia, sino en toda Italia, con tanta fama de prudencia ni que fuese tan sentida en su patria (2). »

(1) Atque aliud nigris missum, quis credat? ab Ludis Ruminat insuccas armentum discolor herbas.

POLIZIANO, *Rusticus*.

(2) MAQUIAVELO. *Poliziano*, ep. 2, lib. IV, describe circunstanciadamente la muerte de Lorenzo, completamente cristiana, y sin que aparezca ningun indicio relativo á la anécdota vulgar que se encuentra en la vida de fray Jerónimo Savonarola, publicada por Mansi (*Baluz. Miscell.* tom. I, edic. de Luca); en ella se afirma que llamado Savonarola para que confesase á Lorenzo, le intimó que restituyese á Florencia su antigua libertad, y que habiéndose este negado, se marchó sin abs-

Juana I. 1343. 19 de enero.

tinado para esposo de su heredera Juana, nacida del hijo que habia perdido, á Andres, hijo de su hermano Caroberto, rey de Hungría, á quien hizo educar en Nápoles para que adquiriese las costumbres y el afecto de sus futuros súbditos. Afanes perdidos. Cuando Juana le sucedió contaba cerca de diez y seis años; su marido algunos meses ménos, y la magnificencia de su palacio no tenia igual en Europa. Allí tenian otras tantas córtés Sancha de Mallorca, viuda de Roberto, Catalina, emperatriz de Constantinopla, Margarita de Tarento, reina viuda de Escocia; brillaba por su hermosura y talento María, hermana de Juana, que se habia casado secretamente con Carlos de Durazzo (1), cuya madre Ines de Perigord completaba el regio círculo donde se veian á porfia el lujo, las fiestas, comparsas, la finura, y donde todo eran peligros para la hermosa y frágil Juana. Andres, su esposo, no supo desprenderse de las groseras costumbres magdiaras, y pretendia reinar no por su mujer, sino por derecho hereditario; por lo cual la corte y el reino todo se dividieron en dos facciones.

El partido húngaro se aumentó con el favor del papa, y mas aun con la indiferencia de Juana, que no queria que los negocios la distrajesen de sus diversiones, en las que asociaba el refinamiento de la civilizacion italiana, elegante y literata, con las pompas de Alemania y de Provenza, haciendo alternar los sonetos de Petrarca y las novelas de Boccacio con los juegos florales, los torneos y las córtés de amor. En medio estaba fray Roberto, que habia sido maestro de Andres, y ejercia grande influencia en el ánimo de la reina; engañaba á uno y otro partido, y de este modo se convertia en árbitro del reino (2).

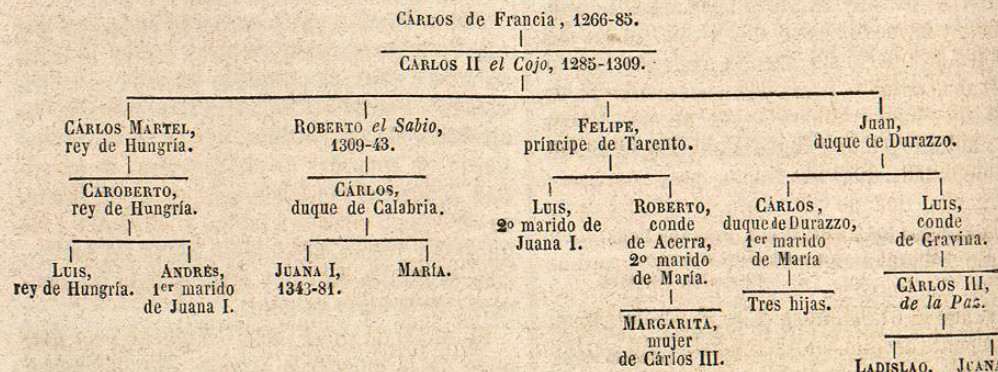
Andres.

Andres, á quien molestaban tantas cortesias, y que estaba irritado con los amores de Juana y Luis de Tarento, quiso ser consagrado ántes de cumplir los veinte y dos años fijados por el rey Roberto, y en su coronacion hizo enarbolar horca y cuchilla, como para dar á entender que usaria de ambos contra sus enemigos. El que aspira á hacer, no debe amenazar. Los que tenian motivo para temer su cólera, hicieron una conspi-

1343. 18 de setiembre.

(1)

Genealogía de las casas de Anjou y de Durazzo.



(2) Petrarca que vió entonces aquella corte, ruega al Cielo libre á la Italia de semejantes daños; dice que Nápoles era una Meca, una Babel, donde se insultaba á Cristo; no habia fe, justicia ni piedad, y dominaban Faláris, Dionisio, Agatócles. Sus ataques se dirigen especialmente contra fray Roberto, á quien llama puerco, andrajoso, intrigante, soberbio.

20 de agosto. 1448.

racon, á cuya cabeza se hallaba el conde de Artusio, hijo natural del rey Roberto, y Filipina la Catanesa, confidenta de la reina, y esta última, si no consintió, á lo ménos no se opuso á que Andres fuese extrangulado y arrojado por una ventana. Nadie trató seriamente de vengarle; solo el papa encargó á Bertran del Balzo, gran justicia del reino, de investigar quiénes eran los culpados, y la reina no pudo impedir que los cómplices del asesinato fuesen ahorcados y quemados. Ella entretanto se casó descaradamente con el duque de Tarento y escribió á Luis de Hungría, apellidado el Grande, excusándose y protestando que se hallaba inocente. Luis la respondió lo que sigue: « Tu vivir deshonesto, » la retencion del poder real, la negligencia en » castigar el crimen, las excusas que te has » apresurado á dar sin exigirtelas, prueban tu » participacion y culpabilidad en el asesinato: » nadie puede librarse de la venganza de Dios » y de los hombres. » En seguida pidió al papa que la declarase indigna del reino, y que le confriese á él la investidura, añadiendo que se disponia á hacer justicia al frente de un ejército.

1347.

Marchó en efecto seguido de tropas mercenarias, aunque el papa, que habia sacado de pila á un hijo póstumo de Andres, trató de persuadirle á que remitiese el asunto á su tribunal. Llegaron á las manos: Juana, para impedir que los Sicilianos hiciesen causa comun con los Húngaros, les aseguró una paz completa y una independencia absoluta; pero encontrándose abandonada de los suyos, huyó á Provenza: Carlos de Durazzo, considerado como su cómplice, fué decapitado en union de otros muchos. Luis, despues de colocar en los gobiernos á los Húngaros, y de nombrar regente al principe transilvano Estéban Laszk, se volvió á Hungría.

1348.

Los Napolitanos, disgustados pronto de verse gobernados por extranjeros, volvieron á llamar á Juana, la cual, declarada inocente por el papa, le vendió la ciudad de Aviñon en ochenta mil florines, y empeñó sus joyas para reunir dinero. Entónces asalarió tropas, recobró sus Estados, á excepcion de algunos castillos, é intrépidamente

frívola en medio de tantos peligros, continuó entregándose á los placeres, mientras que se condensaba la tempestad en su alrededor. Tornó Luis á la cabeza de un inmenso ejército de Húngaros, todos á caballo, sin mas defensa que una triple almilla de cordoban, ni mas armas ofensivas que el arco y una larga espada; los caparazones servian por la noche de cama y de cobertor al jinete, cuyo alimento consistia en carne seca, triturada y cocida. Así habian combatido con los Búlgaros, los Rusos, los Tártaros y los Servios en llanuras abiertas, donde abundaban los pastos; pero los Italianos destruían todas las subsistencias ó se encerraban en las plazas fuertes, de modo que los Húngaros se consumian por falta de forrajes. Sin embargo, asolaron el reino y se apoderaron de todo él, excepto de Gaeta, donde se habian refugiado Juana y su esposo; pero viendo Luis que el hambre y la peste diezaban sus tropas, y que el término del servicio feudal iba á espirar, tuvo que aceptar una tregua con la condicion de que el papa haria instruir el proceso de la reina, volviendo el reino al rey de Hungría en caso de que se la reconociese culpada; en el caso contrario, cederia él á Juana las plazas de que era dueño por la suma de trescientos mil florines.

1351

1352

Juana evitó el proceso, demostrando con testigos juramentados que un filtro la habia impedido amar á Andres, en su consecuencia se declaró que no podia imputársele el asesinato de este, con lo cual se restableció la paz, Juana volvió á Nápoles, y Luis de Tarento fué coronado. Pero ¿ qué podian hacer en un reino destrozado por las facciones, y en el cual los barones no querian soltar las armas empuñadas en los pasados conflictos? Algunos descontentos llegaron hasta invitar á la banda del conde Lando, que hizo temblar á amigos y enemigos; necesitándose para despedirle imponer contribuciones extraordinarias y suspender las que se debian al papa, de lo cual se aprovechó este para poner el reino en entredicho. Luis de Tarento, galante y nulo, murió á los cuarenta y dos años, y Juana, á instancias de los barones, se casó con Jaime III de Aragon, rey titular de Mallorca; pero le mantuvo lejos de toda autoridad, y la mayor parte del tiempo en España, habiendo muerto sin hacerla madre.

1362.

1394.

Juana contaba entónces cincuenta años; todos sus hijos habian muerto, y su hermana María, que la imitó dando muerte tambien á su marido, no dejó mas que tres hijos. Juana designó á Margarita, una de ellas, para sucederla, casándola con Carlos de Durazzo, hijo del decapitado, y que ostentaba algun derecho á la corona angélica de Hungría. Pero la intimidad de este con Luis el Grande inspiró recelos á Juana, que de repente decidió contraer matrimonio con Oton de Brunswick; cuando luego dió impulso, favoreciendo á Clemente VII, al gran cisma de Occidente, Urbano VI la excomulgó, é incitó contra ella á Carlos de Durazzo, llamado de la Paz. Con

1376. 25 de marzo.

este motivo la reina instituyó por su heredero á Luis de Anjou, hijo de Juan II de Francia, en favor del cual erigió Clemente VII el nuevo reino de Adria, compuesto del Estado eclesiástico, ménos el Patrimonio de San Pedro y la campiña de Roma. La muerte de su padre le impidió pasar los Alpes, y entretanto Carlos, coronado en Roma por Urbano VI, que le proveyó de cuanto necesitaba, echando mano de los tesoros de la Iglesia, y hasta enajenando los bienes territoriales de la misma, entró en el reino. El pueblo, disgustado al ver á Juana adoptar á un Frances, ó mas bien excitado por Carlos, se apoderó de la princesa, y noticioso de que Luis de Anjou marchaba decidido á libertarla, la hizo extrangular. Tal fué la muerte de aquella reina, que despues de una juventud vituperable, habia mostrado índole generosa, franca, llena de bondad.

1380.

Carlos III. 1381. 16 de julio.

1382.

Luis hubiera querido permanecer en Provenza para recoger la parte mas sólida de la herencia; pero el papa le impulsó á ir á Italia, donde tomando el título de rey, continuó durante dos años la guerra contra Carlos de la Paz, el cual evitó comprometer ninguna accion, consiguiendo de este modo que las enfermedades acabasen con el ejército, los caballos y el dinero de Luis. Los mejores caballeros montaban en asnos; el duque habia vendido vasos, joyas, hasta la corona; no tenia para cubrir su coraza mas que un harapo pintado, y murió de la fiebre en Bari; los demas, ó perecieron ó se volvieron pidiendo limosna y robando. Carlos III, viéndose libre de su principal enemigo, rompió las hostilidades con Urbano, por haber negado al sobriño del pontífice el principado de Capua y otras posesiones que le prometió en la época de su coronacion; reinando en medio de guerras y excomuniones escandalosas, hasta que llamado por un partido á Hungría, fué muerto allí á traicion.

1384. 12 de marzo.

Ladislao.

Ladislao, su hijo, fué proclamado rey á la edad de doce años, mientras que el partido frances saludaba con el mismo título á Luis II (otro niño), hijo del duque de Anjou, cuya tutora María de Blois quitó á Ladislao casi toda la Provenza. Los Napolitanos, descontentos de la regenta Margarita, viuda de Carlos, y de la avaricia de sus favoritos, se sublevaron tambien en favor de Othon de Brunswick, viudo de Juana y hechura de Clemente VII, que se apoderó de Nápoles á nombre del principe angevino. En medio de la disputa la mayor parte de los ciudadanos se negaron á obedecer á ambos pretendientes, el papa los excomulgó á los dos, y la anarquía se esparció en todo el reino. Luis II, coronado en Aviñon, fué acogido en Nápoles entre aplausos; pero pronto se vió obligado á abandonar el trono á Ladislao.

1391.

Este principe, que habia crecido en medio de los peligros y de las guerras civiles, se adiestró en las intrigas al mismo tiempo que su valor se iba desarrollando con la edad; tan pérfido político como Juan Galeazo, y mas ambicioso, se

1408. 25 de abril. propuso renovar la gloria de Federico II, y decía: *Ó César, ó nada*. Habiendo obtenido también la corona de Hungría y sujetado á sus enemigos, se aprovechó de las turbulencias excitadas por el gran cisma, ocupó á Roma y se tituló su rey. Los Florentinos no quisieron reconocerle, deseosos de que ningun potentado preponderase en Italia; y por lo mismo asalarieron contra él á Braccio de Montone, y favoreciendo á Luis II, que habiendo sido coronado en Aviñon, pasó los Alpes con los auxilios que le proporcionó el papa. Las flores de lis ondearon á la cabeza del ejército, y los Florentinos reunidos á los Sieneses se apoderaron de Roma. Luis venció á Ladislao en Roccasecca; pero escaseándole el dinero, vió comprar á todos sus soldados, y tuvo que retirarse vergonzosamente. Entónces los Florentinos arreglaron la paz con el rey y el papa; pero Ladislao aprovechó la primera ocasion para invadir de nuevo á Roma. Disponíase los Florentinos á recobrarla; pero aquel príncipe fué atacado de una terrible enfermedad, atribuida al veneno ó á filtros, que excitaba en él de tiempo en tiempo accesos de rabia, durante los cuales cometía las mas atrocidades, y acabó por morir, víctima de un verdadero frenesí, á la edad de cuarenta años.

1411. 29 de mayo. 1413. Tres le llevaba su hermana Juana II, que le sucedió. Deforme y voluptuosa, juguete de indignos favoritos, se casó con Jacobo II de Borbon, duque de la Marca, el cual queriendo ser rey de hecho y no meramente de nombre, la encerró en una prisión é hizo aplicar el tormento al gran senescal Pandolfello Alogo, su amante. Los barones y el pueblo indignados al ver á su reina tratada como una esclava, la arrancaron de manos de sus carceleros; Jacobo tuvo que someterse á humillantes condiciones, fué preso á su vez, y puesto luego en libertad se retiró á morir á un convento. Los Franceses fueron expulsados, las dignidades se distribuyeron entre los Italianos, y el señor Gianni Caracciolo gozó de toda la confianza de la reina.

Este favorito, dotado de singular inteligencia y prevision y amado del pueblo, cuya subsistencia constituía su especial cuidado, hubiera dominado arbitrariamente sin la oposicion que encontró en Attendolo Sforcia, padre del que llegó á ser duque de Milan. Gran guerrero, no ménos que hábil político, experimentó diferentes alternativas en el favor de los reyes de Nápoles, pasando de la cárcel al gobierno, del mando á las cadenas, hasta que se resolvió en union de su partido á hacer la guerra á Caracciolo; pero viendo que sucumbia en tal empresa, no vaciló en despertar las antiguas parcialidades de los Durazzo y los Angevinos, que debian ocasionar al país tantos desastres y una servidumbre extranjera de tan larga duracion.

1420. Dirigióse Sforcia á Luis III, sucesor de Luis II de Anjou, (1417) invitándole á vindicar sus derechos; y nombrado virey por este príncipe, reunió un ejército habiéndose presentado Luis

personalmente on una escuadra; pero se le opusieron por tierra Braccio de Montone, rival obstinadísimo de Sforcia, y por mar Alfonso, rey de Aragon y de Sicilia, á quien adoptó Juana. Luis, privado por su hábil enemigo de la amistad del papa y del valor venal de Sforcia, se alejó despues de sufrir una completa derrota; pero Alfonso, no pudiendo tolerar la arrogancia de Caracciolo ni las tramas que urdia para su plantarle, le mandó prender. Juana, asustada, se encerró en el castillo Capuano, desheredó á Alfonso, instituyendo en su lugar á Luis III, y llamó en su ayuda á Sforcia, el cual á duras penas logró salvarla. Habiendo tenido Alfonso que marchar á Aragon, Juana con el auxilio de Génova y de Felipe María Visconti recuperó la ciudad, y Braccio, la mejor espada de aquel tiempo desde que Sforcia se habia ahogado en el río Pescara, derrotado y herido se dejó morir. Juana, por caprichos amorosos que aparecian mas ridículos á causa de su edad, se indispuso con Caracciolo, y los enemigos de este, habiendo logrado prenderle, se apresuraron á darle muerte, no dejando á la reina otro consuelo que el de tributarle magnificas exequias.

Luis III murió tambien sin descendencia (1434), y Juana nombró heredero á Renato, hermano de aquel príncipe, y murió á la edad de sesenta y cuatro años, extinguiéndose con ella la primera casa de Anjou, que permaneció en el trono ciento sesenta y ocho años. Sus caprichosas adopciones costaron infinitas guerras á Francia y Nápoles, que apoyaba en veleidades femeninas sus pretensiones á aquella hermosa corona. Á la sazón, no consultándose para nada los derechos de Renato, la Calabria fué unida á la Sicilia.

Hémos visto (pág. 441) cómo tocó esta isla á Fadrique I (ó II) de Aragon, el cual la defendió contra los Angevinos, si bien luego, á pesar de los pactos que en la coronacion habia jurado cumplir, no supo sostener la generosa resolucion de los Sicilianos, y firmó una paz vergonzosa. Sin embargo, habia restablecido el orden en la isla, dándole ó permitiéndole que se diese sábias instituciones, y á fin de consolidar la quietud interior, licenció las tropas mercenarias de los Catalanés, que fueron á Grecia con Roger de Flor en busca de aventuras (pág. 314); despues, para recompensar á la nacion que le habia elegido con el concurso unánime de voluntad enérgica, restringió voluntariamente los derechos de la monarquía.

El clero habia perdido mucha parte de su influencia á causa de la lucha que sostuvo Sicilia con la corte romana. Los Angevinos buscaban mas bien el favor de los nobles que el de las ciudades, pues con estas no podian estipularse tratados secretos. Los barones halagados, porque sus fuerzas eran necesarias para apoyar la eleccion, ostentaban grande arrogancia, extraordinaria pompa en sus vestidos, en su manera de recibir y de presentarse en público, y alentados por el ejemplo de la nobleza arago-

nesa, tan rica en privilegios, se rodeaban de clientes y de *adictos*, comprometidos con juramentos á favorecer sus intereses. El nacimiento, no los méritos, conducía á las altas dignidades, y entre los barones eran elegidos el justicia mayor, el camarero mayor, y todos los comandantes de mar y tierra. Anteriormente habian pretendido que ningun género se expusiese en los mercados hasta haber vendido los suyos, y que los vasallos, en el pago de los censos, se atuviesen á los medios adoptados por cada uno de ellos. Despues se dirigian cada dia al rey con pretensiones mas altas; de tal manera que Federico, que juntaba la fuerza á la dulzura, apenas podia reprimirlos. Á fin de refrenar la codicia de los magistrados en el campo, limitó su jurisdiccion y su autoridad; dividió la isla en cuatro valles en lugar de dos; nombró muchos jueces subalternos, dependientes de cuatro grandes tribunales de justicia; colocó en Palermo, Mesina, Catania y Siracusa secretarios especiales, sujetos al jefe de la hacienda pública (*magister secretus regni*); redujo á una especie de magistrados comunales á los jurados que Carlos de Anjou habia instituido, á razon de uno por cada ciudad, con objeto de que velasen por la justicia del rey, de los nobles, de los eclesiásticos; confió tambien á los municipios el nombramiento y la inspeccion de muchos magistrados que ántes eran de institucion real, sobre los cuales no se podia tener fija la vista desde lejos, reservando al trono únicamente el nombramiento del primer juez de cada localidad. Así mismo dividió cuanto le fué posible las várias ciudades, de modo que formasen cuerpos independientes, mas débiles contra su real prerogativa.

La organizacion por municipios, que los Staufen habian impedido llevar á cabo en Sicilia, se desarrolló de este modo, y pudo llegar á ser en lo sucesivo una barrera para la autoridad real. Un baile, algunos jueces y jurados constituían el colegio municipal, que en ciertos casos convocaba un número mayor ó menor de consejeros, mercaderes y ancianos. Los nobles estaban excluidos de los empleos municipales, á lo ménos en las ciudades reales, y despues se extendió la exclusion hasta sus adictos, de suerte que el cuerpo vecinal y el aristocrático permanecian separados y opuestos entre sí. Federico permitió á los nobles vender é hipotecar los feudos sin necesidad del asentimiento real, con tal que no fuese en favor del clero, que pagasen al fisco la décima parte del valor, y que el nuevo poseedor se comprometiese á cumplir las obligaciones del presidente. Esta concesion tan conveniente para disminuir las propiedades y hacer que circularasen las riquezas, cuya acumulacion ponía trabas á su poder, pareció una medida arrancada por la necesidad.

El rey Jacobo, en la urgente necesidad de ganarse el afecto de los Sicilianos, habia declarado inmunes á ciudades enteras, cercenando

de este modo las rentas, cuando una interminable guerra exigía mayor acumulacion de dinero. Federico trabajó mucho á fin de que fuesen mas productivas; consiguiendo que los parlamentos consintieran en imponer nuevas contribuciones, é hizo intervenir constantemente en estos cuerpos con los prelados y barones á los síndicos de las ciudades, representantes del pueblo, que vinieron á ser un tercer *brazo*: así imitaba, ademas del nombre, algunas formas de la constitucion aragonesa. El rey, revestido de las insignias de su dignidad, abría la asamblea por medio de un discurso dirigido á los tres brazos; los prelados y los barones se sentaban al lado del trono, los síndicos enfrente, y cada brazo deliberaba con separacion. La primera asamblea celebrada en Catania, en la cual se verificó la eleccion de Federico, decidió la union perpétua del parlamento, y obligó al clero á contribuir á las cargas públicas por razon de todos aquellos bienes que no se hallasen afectos especialmente al culto.

Aunque Carlos de Anjou renunció en favor de la corte romana aquel derecho de la monarquía de Sicilia, por el cual Urbano II habia concedido al rey Roger II la autoridad de legado pontificio, los Aragoneses lo recobraron (1).

Salió, pues, Sicilia de su revolucion con una organizacion monárquica, única en Italia, y hay que agradecer á Fadrique que mantuviera la tranquilidad y la justicia en tiempos tan borrascosos, sin recurrir á su opresion. Sin embargo, desde entónces empezó á decaer la isla, y el interes de la aristocracia; el orden público no fué el objeto que se propusieron los estatutos parciales. Los nobles, á quienes los Suabos habian tenido á raya, se ensoberbecieron tanto en la guerra que sucedió á las Vísperas Sicilianas, que pretendieron en tiempo de Pedro II hacer hereditarios los empleos mas elevados, y con la clientela de los hombres del pueblo cada casa se convirtió en centro de partidos, que lucharon entre sí bajo el nombre y la direccion de los Alagona y los Chiaramonti, de los Palizzi y los Ventimiglia. Estas facciones se encrudieceron en tiempo de Luis, el cual sucedió á su padre á la edad de cinco años, y en tiempo de su hermano Fadrique II (ó III) que subió al trono de trece; tanto que todo aquel edificio se desmoronó, no quedando casi gobierno central. «Aumentóse de tal manera el furor de los partidos, que sus individuos, donde quiera que se encontraban, se mataban sin misericordia, como fieras de los bosques, echando mano de asechanzas y traiciones, y para despojarse mutuamente de sus propiedades, empleaban todos los dias el fuego y el hierro... Los campos se vieron tan abandonados, y los frutos recolectados se consumieron tan completamente, que aquella isla, ántes manantial de toda clase de subsistencias, contempló á las familias de sus pue-

(1) GREGORIO, *Consideraz. sulla storia di Sicilia*. Palermo, 1807.